

EL TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA A ESCALA LOCAL. TENSIONES ENTRE LA MEMORIA DOMINANTE Y MEMORIAS LOCALES

VANESA GARBERO¹

RESUMEN

El propósito de este trabajo es analizar las memorias locales en torno al terrorismo de Estado de los habitantes de barrios aledaños a un centro clandestino de la ciudad de Córdoba. Se pretende mostrar que, a pesar de la existencia de una política de memoria con tentativa *institucionalizadora*, los procesos de construcción de sentidos, vinculados con el pasado reciente, siguen abiertos y se caracterizan por la conflictividad y diversidad. Las memorias relevadas muestran construcciones de sentidos más permeados por los supuestos de la “teoría de los dos demonios” que por la memoria dominante de la actualidad en el país.

Palabras clave: terrorismo de Estado, memorias locales, memoria oficial, entornos urbanos a centros clandestinos de detención, Córdoba.

STATE TERRORISM IN ARGENTINA. TENSIONS BETWEEN DOMINANT AND LOCAL MEMORIES

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the local memories of the inhabitants of neighborhoods surrounding a former clandestine center in the city of Cordoba and their relationship to state terrorism. We seek to show that, despite the existence of a policy that attempts to institutionalize these memories, the processes that construct meanings related to the recent past are still open and are characterized by conflict and diversity. Memories show meanings permeated by the assumptions of the “theory of two demons” rather than the dominant memories held by Argentinians nowadays.

Keywords: State terrorism, local memories, official memory, neighborhoods surrounding a former clandestine center, Córdoba.

¹ Centro de Investigaciones y Estudio sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC) y Universidad de Buenos Aires, vanegarbero@yahoo.com.ar.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo analizaremos algunas memorias en torno al Terrorismo de Estado (en adelante TE) de los habitantes que rodean el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (en adelante CCDTYE) Campo de la Ribera y el Cementerio San Vicente de la ciudad de Córdoba (Argentina). Para la investigación que llevamos a cabo utilizamos una metodología cualitativa, inserta en el paradigma constructivista. La técnica principal de recolección de los datos fue la entrevista en profundidad, la cual propició un marco de interacción flexible (Valles 2003), que posibilitó la emergencia de significaciones no previstas en la indagación, enriqueciendo el análisis y la comprensión de la problemática. Articulamos la información de la entrevista con la obtenida por otras técnicas de investigación —como la observación participante y no participante—, y entrecruzamos esos datos con fuentes documentales como diarios de la época, información del censo provincial de población tabulados por barrio y archivos fotográficos.

El universo de entrevistados estuvo conformado por vecinos de los barrios Maldonado y Mülller de la ciudad de Córdoba, que fueron jóvenes y/o adultos entre 1975-1983, que residen allí al menos desde aquellos años hasta la actualidad y que no fueron víctimas directas del TE. Seleccionamos esos barrios porque eran los más cercanos al predio que ocupa el ex CCDTYE Campo de la Ribera. El tipo de muestreo fue no probabilístico intencional, combinado con el de bola de nieve (Vieytes 2004) donde algunos individuos nos condujeron a otros, y esos, a otros. La muestra alcanzó los 29 casos, siendo la saturación de categorías teóricas (Strauss y Corbin 2002) el criterio que delimitó el número.

Cuando abordamos las memorias de determinados acontecimientos podemos advertir que ese pasado no es fijo, sino que con el tiempo cambian los sentidos que se le adjudican. Este proceso de reconstrucción y (re)significación es lo que entendemos por memoria (Halbwachs 2011; Pollak 2006; Ricoeur 1999; Jelin 2002). Ahora bien, hacer referencia a términos como *reelaboración*, *resignificación* o *construcción* da cuenta de que el recuerdo no reproduce exactamente el hecho pasado sino que, según Halbwachs (2004), es una reconstrucción que se realiza en y desde el presente y encuentra en él sus principios de selección, descripción y narración.

Si bien quien recuerda es el sujeto/individuo, las memorias siempre están enmarcadas socialmente y atravesadas por relaciones de poder dado que los marcos de los recuerdos son portadores de valores, representaciones y visiones de los grupos y la sociedad (Jelin 2002). También los nuevos procesos históricos, las coyunturas sociales y las políticas hacen a los marcos interpretativos que modifican los sentidos y construcciones de ese pasado (Jelin 2012).

Los estudios focalizados en el tema de la memoria social en Argentina, al igual que en el resto de Latinoamérica, surgieron de forma contundente luego de la ola

de dictaduras con sus correspondientes prácticas de secuestros, torturas, desaparición y sus respectivas consecuencias (Catela Da Silva 2006). Brevemente diremos que en marzo de 1976,² en Argentina, se puso en marcha un plan sistemático para “neutralizar a la mayoría de las organizaciones populares y disuadir cualquier tipo de oposición al proyecto refundacional” (Servetto 2004, 144). Se instaló lo que se conoce como TE, que implicó la utilización del poder represivo del Estado y su aparato, despojando a los ciudadanos de todos sus derechos civiles y libertades públicas, anulando las garantías constitucionales y marginando el Poder Judicial (Servetto 2004).

Sin embargo, el TE fue gestándose durante los años previos al golpe de Estado de 1976. A poco de iniciarse el tercer gobierno peronista y con mayor intensidad durante 1975, la represión ilegal y el ejercicio de la violencia estatal cada vez más indiscriminada estuvo a cargo grupos parapoliciales y paramilitares que contaban con el respaldo financiero y logístico de algunas agencias estatales (Novaro y Palermo 2006). Córdoba (al igual que Formosa, Mendoza, Santa Cruz, Salta y Buenos Aires) fue un foco temprano de la represión y el terror. En febrero de 1974 fue intervenida por el jefe de la policía de la provincia, Teniente Coronel Antonio Navarro. Esto significó el control del gobierno a nivel político, de la Confederación General del Trabajo (CGT) regional y “un avance de los sectores ortodoxos del peronismo y el inicio de una fase de represión y de depuración ideológica, mediante persecuciones y detenciones a dirigentes políticos y sindicales” (Solís 2005, 76).

El Estado terrorista previo a 1976 tuvo ciertas características que lo diferenciaron de lo que sucedería luego del golpe militar: por ejemplo, aún quedaba lugar para la violencia legal, de hecho hubo numerosos casos de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), y aunque la violencia política la ejercían los grupos parapoliciales y las fuerzas militares – policiales, no existía una participación global de los aparatos represivos del Estado en forma institucional (Duhalde 2013). Para 1976, las estructuras clandestinas e ilegales se disolvieron como tales para insertarse en el modelo represivo monopolizado por el poder militar (Paiaro 2012) y el núcleo de la represión se concentró por vías clandestinas.

El gobierno de facto tuvo como uno de los objetivos principales la erradicación de la subversión; la cual quedó configurada como cualquier comportamiento que cuestionara al orden que se buscaba imponer y pasó a definir a aquellos que encarnaban esa crítica utilizaran o no armas. En palabras del primer presidente designado por la Junta Militar, Jorge Rafael Videla, era subversivo quien quisiera “activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas” (*Clarín*, 18 de diciembre de 1977, cit. por Novaro y Palermo 2006, 90).

² La primera Junta estuvo al mando del presidente de facto Jorge Rafael Videla (1976-1980). La segunda fue presidida por Roberto Viola (1980-1981) y la tercera estuvo bajo el mando de Leopoldo Fortunato Galtieri (1982-1983).

Uno de los dispositivos de poder característico del TE en Argentina fue la desaparición sistemática de personas. Un centenar de CCDTYE constituyeron el presupuesto material indispensable para esa política (CONADEP 1996). El III Cuerpo del Ejército centralizó la represión en la provincia de Córdoba y sobre otras nueve del Noroeste, Centro y Cuyo del país (Paoletti 2006). Particularmente en Córdoba los centros clandestinos de principal actividad ilegal fueron La Ribera, La Perla, la División de Informaciones de la policía provincial (D2), La Perla Chica o Malagueño e Hidráulica.³ Cada uno de ellos tiene particularidades, las de Campo de la Ribera son que su inicio como centro clandestino, tortura y exterminio data de los últimos meses del período democrático (diciembre de 1975) y que está emplazado a pocos metros del Cementerio San Vicente, otro lugar en el que el modo de operación del TE dejó su marca, ya que allí se encontró una de las mayores fosas comunes relacionadas con su práctica (Olmo 2005). Es un sitio que colinda con barrios y villas que para 1975 estaban densamente habitadas y cuya población, en parte, se ha mantenido estable. Está localizado en el corazón de una de las zonas más pobres de la ciudad, históricamente postergada por los diferentes gobiernos y actualmente atravesada por la escasez, la delincuencia, el narcotráfico y la estigmatización. Campo de la Ribera tiene además rasgos distintivos porque entrelaza el paso de una cárcel militar de encausados (entre 1945-1975 y 1978-1986), un CCDTYE (1975-1978), tres centros educativos (1990- 2009) y un Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos, desde marzo 2010 a la actualidad.

A continuación, analizamos cómo se construyen las memorias barriales en Maldonado y Müller y para eso recorreremos diversas coordenadas espacio-temporales que los vecinos seleccionan y construyen para narrar su historia y la del barrio. Luego, presentamos algunas memorias, y su análisis, vinculadas con el TE. Dada la extensión que este trabajo no debe superar, seleccionamos aquellas memorias que tensionan algunos de los elementos básicos, por decirlo de algún modo, de las memorias dominantes “que están ligadas hoy a la política del Estado, junto a los organismos de Derechos Humanos” (Catela Da Silva 2011, 145). Esta política estatal de la memoria se creó a partir de este siglo, a treinta años del último golpe militar, y “se impone a través de un feriado nacional, de una fuerte política de educación, y la creación de instituciones destinadas a la producción de ‘la memoria’” (Catela da Silva 2010, 49). Se trata de la memoria que predomina en el espacio público y la conforma un conjunto de elementos que pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Limita una temporalidad que no puede traspasar las fronteras de la dictadura: 1976-1983, borrando así, otras temporalidades.

³ Estos sitios conformaron una red de represión que funcionó en vinculación con la Comisaría de Unquillo, la Subcomisaría de Salsipuedes, el Destacamento Caminero de la localidad de Pilar, la Unidad Penitenciaria N° 1, el Liceo Militar General Paz, entre otros (CONADEP 1996; Paoletti 2006).

2. Propone un relato para los sitios de memoria circunscripto a lo que fue y se entiende como terrorismo de Estado.
3. Reconoce, centralmente, un tipo de víctima: los desaparecidos, dejando de lado o silenciando a otras víctimas como asesinados, exiliados, sobrevivientes.
4. Habla de la violación a los derechos humanos, haciendo un uso monoplítico del término exclusivamente para enunciar el pasado reciente, más específicamente desde el 76-83.
5. No deja espacio y, por lo tanto, silencia el tema de la lucha armada y junto a este silencio, estigmatiza a los que sobrevivieron y a los que participaron en las acciones políticas y armadas en los años setenta (Catela Da Silva 2010, 49).⁴

Sin embargo, si bien las representaciones sostenidas desde el Estado resultan sumamente importantes, no se plasman necesariamente ni linealmente como una perspectiva uniforme en la sociedad (Lvovich y Bisquert 2008).⁵ En este trabajo veremos que las memorias locales relevadas retoman sentidos permeados por lo que se conoce como *teoría de los dos demonios*.

Conviene aclarar que esta propuesta de análisis conjuga una serie de variables explicativas sobre la violencia política de los años setenta, algunos de cuyos elementos aparecieron públicamente en el primer período posdictatorial (1983-1985); su contenido, las asociaciones y jerarquías internas de sus componentes han variado a lo largo del tiempo, según el aspecto de su contenido que se destaque, a quién se le adjudique la autoría (Alfonsín, el *Nunca Más*, etc.), y según cuándo se fije el origen de las premisas, etcétera (Franco 2014; 2015). Sin embargo, dado que no es nuestro objetivo reconocer y datar el uso estricto de las representaciones que componen la “teoría de los dos demonios”,⁶ nos limitaremos a enunciar sintéticamente los elementos que la *construyen* en la actualidad:

⁴ El 10 de diciembre de 2015 Mauricio Macri (de la coalición política Cambiemos -acuerdo entre la Coalición Cívica, el PRO y la Unión Cívica Radical) asumió la presidencia de Argentina; por el momento —a sólo un mes de su asunción— no nos resulta posible conocer si esta nueva coyuntura sociopolítica y los nuevos actores a cargo del Estado imprimirán modificaciones en la política estatal de la memoria y/o en las representaciones preponderantes sobre el pasado reciente.

⁵ Para un recorrido en torno a las representaciones preponderantes sobre la última dictadura militar, desde la reinstauración de la democracia en 1983 hasta 2008 puede consultarse el trabajo de Lvovich y Bisquert (2008). También, Catela Da Silva (2010) distingue tres momentos en la línea del tiempo de la memoria en Argentina por las décadas post dictadura.

⁶ Resultan interesantes los trabajos de Franco (2014; 2015), en tanto se aboca a historiar algunas de las representaciones que en la actualidad aparecen asociadas con la teoría de los dos demonios como un contenido de existencia unívoca y definida. Su estudio evidencia “la inexistencia histórica de la ‘teoría’ como enunciado definido positivamente y, en cambio, deja a la vista que la posterior atribución de sentido con intención objetivamente se produjo a los fines de su denuncia y rechazo” (2015, 28). Para otras revisiones sobre la teoría, los elementos que la construyen y su contextualización puede consultarse Feierstein (2012), Lvovich y Bisquert (2008), Crenzel (2008) y Vezzetti (2012), por nombrar algunos.

- La existencia de dos violencias enfrentadas: guerrillas de izquierda y las Fuerzas Armadas actuando en nombre del Estado;
- La relación de acción/reacción entre las guerrillas y la violencia estatal, es decir, la responsabilidad causal de la izquierda en el inicio de la violencia;
- La equiparación entre esas dos violencias en relaciones que van desde la equivalencia por responsabilidades históricas hasta por la simetría de fuerzas y/o métodos;
- La situación de exterioridad de la sociedad en ese conflicto, en imágenes que van de ajenidad a la inocencia y la victimización (Franco 2015, 26).

Hacia el final de este escrito anudamos las memorias de los entrevistados en algunas reflexiones que muestran la complejidad y diversidad de representaciones en torno al pasado reciente pese a toda política de memoria con tentativa institucionalizadora (Huffschimid y Durán 2007).

DIVERSAS TEMPORALIDADES Y ESPACIALIDADES. LA DICTADURA NO ES UN PUNTO DE QUIEBRE EN LA HISTORIA ORAL BARRIAL

Al inicio de esta investigación pensamos que el silencio de los entrevistados en torno a la radicalización y violencia de las prácticas políticas —barriales o no— de la década de 1970 se debía a que resultaban memorias incómodas por lo traumático de esos procesos, o lo estigmatizante que puede resultar vivir en las inmediaciones de un ex centro clandestino de detención. Pudimos observar que para los entrevistados se trata de memorias que ocupan un segundo lugar para narrar el pasado de sus barrios, explicar el presente y pensar en el futuro. Entonces, para comprender cómo se construyen las memorias barriales en Maldonado y Müller fue necesario recorrer diversas temporalidades y espacialidades que los vecinos seleccionan y (re)construyen para narrar su historia y la del barrio. No sólo se trata de los recuerdos memorables que los entrevistados eligen para dar una “imagen de sí, para sí y para los otros” (Pollak 2006, 38): esos recuerdos también tienen valor para el análisis porque operan como marcos sociales y locales de la memoria, ya que son usados por estos vecinos como momentos más estables desde los cuales se articulan otros sentidos, como por ejemplo las memorias en torno al TE. Además, los entrevistados reconstruyen coordenadas espacio-temporales que dan cuenta de un contexto social local e histórico más amplio que nos permite comprender desde dónde las memorias de ciertos conflictos y violencias recientes toman sentido para ellos (Halbwachs 2004; Jelin y Del Pino 2003).

Para reconstruir las temporalidades de dichas memorias nos fueron muy útiles las categorías de *memoria corta y larga*, propuestas por Rivera Cusicanqui (1984),⁷ y las formas en las que se pueden complementar, volver antagónicas o relacionar de forma dialéctica. En los barrios de análisis encontramos una memoria larga

⁷ Rivera Cusicanqui (1984) mostró cómo se combinan distintos horizontes de memoria colectiva en el movimiento campesino-indio contemporáneo boliviano.

que data de finales de los años 50 del siglo pasado y de la década de 1960, y una memoria corta que abarca aproximadamente los últimos 30 años.

La memoria larga se caracteriza, según sus recuerdos, por años de mejoras en las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la zona; de solidaridad entre vecinos; una vida sencilla, con carencias pero sostenida por el trabajo y valores tradicionales familiares. Esta memoria larga coincide con los años de niñez y juventud de los entrevistados y articula para ellos sentidos nostálgicos, quizás idealizados, con una carga emocional muy importante. Los recuerdos nostálgicos transfiguran el pasado y nos dan el espejismo de tomar contacto, por medio de una especie de ensoñación, con las alegrías, los momentos y los seres queridos que hicieron parte de nosotros mismos (Halbwachs 2004); ocultan o solapan lo traumático, suavizan los sentimientos tristes y los esfuerzos realizados.

Por su parte, la memoria corta, que data de los últimos 30 años aproximadamente, es reconstruida por los entrevistados en oposición a la otra memoria. La caracterizan por la profundización de la marginalidad, estigmatización y discriminación a los vecinos de la zona, mayor vulneración social, desconfianza en las agencias e instituciones estatales, división y rivalidad entre los vecinos; pobreza, desocupación o subocupación, delincuencia; y sobre todo producción, venta y consumo de droga con el respectivo conjunto de reglas informales de convivencia que eso implica.

En este punto adelantamos que, para nuestros entrevistados, las memorias que se vinculan con los años del TE se configuran cercanas en el tiempo con aquella memoria larga. Tienen el resabio de las bondades que caracterizaban a los años idealizados, aunque tuvieron sus particularidades. Por supuesto, sus memorias tienen relación con una historia local y la particularidad de convivir con lo que antes y después de ser un CCDTYE (1975-1978) fue una cárcel militar. Quiere decir que la presencia militar de distintas formas se extendió por más de 40 años en cercanías de sus viviendas. Con variaciones a lo largo del tiempo, vecinos y militares de Campo de la Ribera establecieron distintos tipos de relaciones de amistad, cooperación y/o amorosas.⁸ La presencia militar es significada como presencia del Estado (que en la actualidad sienten ausente) y consideran que mantenían la actividad delictiva bajo control. Estos aspectos conjugados con otros configuran los complejos recovecos de la memoria de los entrevistados que aquí nos proponemos recorrer.

LA CONSTRUCCIÓN DEL OTRO TEMIDO Y NEGATIVIZADO: LA GUERRILLA

Los entrevistados refirieron a “la época de la guerrilla” para señalar los años previos al último golpe militar e incluso a los primeros años de la dictadura.

⁸ Son numerosos los recuerdos de los entrevistados en los que relatan las relaciones afectivas y de amistad que establecieron algunos vecinos con los soldados/gendarmes o presos que estaban en la cárcel de encausados de Campo de la Ribera pero que tenían permiso para transitar por el barrio.

La guerrilla “era lo que estaba pasando” afirmaron. Las formas en las que denominan a los militantes políticos-armados son principalmente: “zurdos, guerrilleros o extremistas”.⁹

En menor medida se refieren a ellos como “subversivos”.¹⁰ A partir de sus relatos identificamos diferentes atributos que anudan las memorias en torno a la figura de aquellos militantes: luchadores, violentos y sospechosos. Eran *luchadores* en tanto los vecinos describen a los militantes como quienes estaban en contra del “gobierno de los militares” y luchaban por “causas”. Esas causas son desconocidas por los entrevistados o bien implican un amplio abanico de sentidos en los que se sienten involucrados, afectados o beneficiados; aunque predomina un distanciamiento. Véase un ejemplo:

Ellos pelearon por un ideal, por algo que creían que era bueno, que ellos pensaron que era bueno y para mí era bueno también... porque si ellos peleaban por la gente que, por los que menos tenían y qué sé yo a mí me tocaba, peleaban por mí... (Fragmento textual de entrevista personal a vecina I de barrio Maldonado de 61 años).¹¹

Los entrevistados caracterizan a los militantes políticos como *violentos* en tanto destacan los métodos que utilizaban. Los identifican con poner bombas en ciertos espacios o directamente asesinar a determinada/s persona/s (militares, empresarios y/o a otras personas que circunstancialmente podían estar en el lugar del “atentado”).

Porque vos, vos acordate que vos mandabas un hijo... como ser al... al cine. ¿Cuántas veces han puesto bombas en los cines? Los zurdos bueno... Así que, se vanagloriaban en no matar a nadie, pero si a mí me matan un hijo, ¿a dónde lo voy a buscar? Tengo que hacer la guerra sucia también. Porque si a mí me matan un hijo que te, que ha ido al cine a solamente ver una película, ¿cómo quedo yo? ¿Quedo buenito? Me tengo que... la venganza, por eso acá se ha hecho venganza contra venganza... (Fragmento textual de entrevista personal a vecino XII de barrio Müller de 70 años).

⁹ Los diarios de la época realizan reiteradas referencias a los términos *extremistas*, *guerrilleros* o *subversivos* para referirse a las militantes de organizaciones armadas. La construcción del enemigo/opositor/subversivo como delincuente permitió *justificar* la criminalización y su eliminación.

¹⁰ El término *subversivo* fue utilizado por el discurso militar con el objetivo de criminalizar y negar el carácter político de las organizaciones guerrilleras. Según las cúpulas militares “La subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta, que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder e imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes. Es una forma de reacción de esencia político ideológica dirigida a vulnerar el orden político administrativo existente, que se apoya en la explotación de insatisfacciones, reales o figuradas, de orden político, social o económico” (Roberto Viola y Luciano Adolfo Jáuregui, cit. por Novaro y Palermo 2006, 90).

¹¹ Acompañamos el presente análisis con algunas citas textuales extraídas de las entrevistas realizadas. También, las expresiones de los entrevistados que se encuentren insertas en el cuerpo del texto aparecerán siempre con comillas e itálica.

El vecino reproduce ciertos argumentos que fueron contruidos por los militares para justificar el golpe de Estado en 1976 y no repara en la diferencia entre la violencia en manos del Estado o de la guerrilla. Afirmaciones del estilo, aunque con otras palabras, las encontramos en otros entrevistados y en testimonios analizados por otros investigadores (Levín 2005; Águila 2006). Nos recuerdan las demandas de orden que estuvieron en la base del consenso social al régimen militar (Romero 1995; Vezzetti 2012; Águila 2006; Lvovich 2006)¹² y a los rasgos autoritarios de una sociedad que dieron lugar a aceptar, tolerar o no cuestionar la metodología represiva ilegal del régimen militar.

También, algunos de los entrevistados caracterizan a los militantes políticos de una forma a la que nosotros agrupamos bajo la categoría de *sospechosos*, para dar cuenta de una serie de memorias que los ligan con acciones, tareas o intereses valorados de forma negativa. Son personas involucradas en “algo” o en “cosas raras” o riesgosas. Los entrevistados no profundizan —a veces por desconocimiento y otras porque lo dan por sobreentendido—, sobre que ese “algo” era estar “metido” en militancia política, estudiantil o sindical; lo cual fue motivo de persecución y represión.

El *peligroso* se configuró como quien podía ser catalogado por sus ideas o acciones como “zurdo” o “subversivo”. Aun cuando, por ejemplo, los vecinos recordaron hechos de violencia y represión ejercidos por militares —y en menor medida por los militantes de izquierda—, fueron los segundos quienes se construyeron como los “otros” a quienes temer y de quienes había que diferenciarse. Los entrevistados tuvieron miedo de ser involucrados en actividades militantes y definidos como trabajadores combativos o simplemente ser sindicados en la nebulosa de “estar en algo raro”.

Coincidimos con Lechner (1998, 183) cuando afirma que “Tanto los miedos como la seguridad son un producto social. Tienen que ver con nuestra experiencia de orden. Cualquier evento puede transformarse en una amenaza vital cuando no nos sentimos acogidos y protegidos por un orden sólido y amigable”.

De esta manera, para los entrevistados frente a una realidad significada como de violencia en ascenso y *convulsionada* fue necesario definir quiénes se constituían como los *otros* de quien cuidarse y a quién temer para poder rearmar un esquema que posibilitara la reproducción cotidiana, establecer límites y definir una forma de comportarse —en oposición a la de los *otros*— que les devolviera cierto orden o seguridades a su vida cotidiana.

¹² Lvovich recorre diferentes tradiciones y/o autores que acuerdan o rechazan la posibilidad de aplicar el concepto de consenso a las dictaduras del siglo xx. También expone la dificultad que implica diferenciar “el consenso tácito que supone la aprobación de las prácticas estatales y la aceptación pasiva de estas políticas debido al terror o a la resignación fundada en la falta de expectativas razonables de cambio” (2006, 43). También señala que tiene dificultades similares el análisis de “formas de disenso, oposición o resistencia a las dictaduras, de las que rara vez queda registro y a las cuales la sutileza de sus señales e indicios las torna casi inaprensibles” (43).

TEMPORALIDADES QUE EXCEDEN 1976-1983

La existencia de aquella memoria larga y corta nos indica temporalidades diferentes a las construidas desde la historiografía y señala procesos sociales más extensos en los que se inscriben los hechos de violencia política.

Cuando se indagó a los entrevistados sobre sus recuerdos de hechos de represión política se remontaron a acontecimientos que tuvieron lugar previo a la última dictadura militar (1976-1983). Por ejemplo, una entrevistada recordó que en 1972 vivió en el barrio Villa El Libertador (Córdoba), donde asistía a una parroquia para terminar la escuela primaria.¹³ Sus maestros eran militantes de organizaciones político-armadas vinculadas con el peronismo, recuerda cariñosamente a Marta Juana Gonzalez.¹⁴ Según su memoria, las enseñanzas se centraban en “esas cosas que estaban pasando”; sin embargo, cuando se le preguntó en qué consistían sólo recordó con dificultad que trataban sobre “la explotación [...] nosotros éramos explotados por la industria”. Anudó eso con otro recuerdo en el que su empleador la exhortó a deshacerse de las revistas entregadas por aquellos militantes. Sus recuerdos nos ayudan a recrear el clima de la época de censura, de persecución a militantes armados o personas relacionadas con la militancia política, social o laboral y el temor de sectores sociales a verse involucrado en tales cuestiones.

La entrevistada tuvo necesidad de no ser involucrada en lo que en ese momento se “veía mal” por algunos sectores o ser relacionada en un sentido militante con la organización a la que pertenecieron sus maestros. A lo largo de toda la entrevista se mostró a sí misma ajena a todo lo que estaba pasando, “ignorante” de los asuntos. Afirma haber tomado conocimiento de lo sucedido con sus docentes en democracia. Concluyó su relato con frases sintéticas de su experiencia. Véase un fragmento de la entrevista:

Vecina III: Y después llega un día en que viene y me dice: “te tenés que ir ya. Ya te vas a tu casa”, me dice doña Delia y (a) mi prima que iba conmigo, le dicen “vos te vas a ir allá, a Corazón de María”, no sé para dónde la mandaban a ella.

Entrevistadora: ¿pero por qué te piden que te vayas?

Vecina III: Porque habían invadido los militares la iglesia [...] habían encontrado

¹³ El programa de alfabetización al que refiere la entrevistada era parte de una campaña nacional denominada CREAR diseñada por el gobierno de Cámpora (1973) e impulsada en Córdoba por Obregón Cano y Atilio López. Se proponía erradicar el analfabetismo siguiendo el modelo implementado por Fidel Castro en Cuba (información obtenida en entrevista personal a Delia, trabajadora del Espacio para Memoria de Campo de la Ribera).

¹⁴ “El 5 de mayo de 1950, Marta había nacido en Guasapampa, Córdoba. Era maestra y catequista, militaba en Montoneros e integraba el Partido Peronista Auténtico. [...] Al poco tiempo de haber dado a luz, el 11 de noviembre de 1976 fue asesinada junto a Jorge Oscar García, Pablo Balustra, Florencio Esteban Díaz, Miguel Ceballos y Oscar Hubert. Oficialmente se dijo que fue en un intento de fuga de la UPI. Apenas tenía 26 años”. Extraído de <http://www.lavoz.com.ar/especiales/juicio-videla/las-victimas> consultado en noviembre de 2013.

armas abajo, no sé qué. Y a la, a la, ¿cómo es que se llama esta mujer? [...]

Entrevistadora: ¿Y las armas eran de ellos?

Vecina III: No sé nada, yo de eso no supe más nada [risa], lo que sé es que me escapé yo. Digamos, como que me dijeron que me venga para acá, que no fuera para allá y ellos se fueron para allá para Corazón de María creo.

Entrevistadora: También ellos se tuvieron que ir...

Vecina III: Porque la, ¿cómo es que se llama esta mujer? ¡La Eva! Ella trabajaba. También estaba involucrada con esto no sé qué, que se tuvo que escapar, la escondieron en una iglesia...

Entrevistadora: ¿Con qué estaba involucrada?

Vecina III: Involucrada en el tema de los guerrilleros, de estas cosas que estaban pasando [...] (Fragmento textual de entrevista personal a vecina III de barrio Maldonado de 56 años).

Según la entrevistada, eso sucedió en 1973 y cree que fue cuando secuestraron a su maestra Marta porque no la volvió a ver.¹⁵

Otros ejemplos que extienden las fronteras de los hechos de violencia política los brindaron entrevistados que recordaron los meses inmediatamente anteriores a 1976, el clima social tenso, “convulsionado”, y pusieron énfasis en la actividad de los grupos militantes guerrilleros. En sus memorias aparecen hitos como los enfrentamientos dentro del movimiento peronista, las acciones de grupos guerrilleros, la ruptura definitiva entre Perón y Montoneros, los conflictos que se agudizaron luego de la muerte del viejo líder y las acciones represivas que incluían secuestros, torturas y asesinato en manos de los grupos parapoliciales o paramilitares.

Los vecinos recuerdan secuestros, persecuciones y detenciones que se intensificaron hacia finales del año 1975. Una de las entrevistadas recordó el allanamiento de una casa en barrio Altamira, a la madrugada, por militares que rompieron la puerta y les permitieron a los vecinos que se acercaron a mirar a llevarse lo que quisieran mientras no fueran papeles. Los mismos vecinos vaciaron la casa y se llevaron mercadería, ropa y muebles; sólo quedaron los papeles, que fueron quemados. Muchos allanamientos a hogares fueron seguidos de secuestros, si encontraban a las personas buscadas. Fue la primera vez que escuchamos que los vecinos saqueaban o robaban las pertenencias de los secuestrados, no encontramos referencias en otros trabajos sobre esta característica del operativo. Fue frecuente que los operativos de secuestros fuesen seguidos por el robo de las pertenencias de las víctimas por parte de los grupos operativos de la represión estatal clandestina.

Uno de los entrevistados también relató una experiencia ocurrida hacia finales de 1975, cuando fue golpeado por los militares al ser confundido con un delegado gremial vecino cuyo arribo los uniformados aguardaban. A continuación el

¹⁵ Revisando otros archivos, encontramos que el secuestro de Marta Juana González de Baronetto fue en el año 1975: “Fue detenida en agosto de 1975, llevada al D2 y luego trasladada a la Unidad Penitenciaria N°1. El 11 de octubre de 1976, a los 26 años y poco tiempo después de dar a luz, fue asesinada en un fraguado intento de fuga”. Extraído de <http://www.eldiariodeljuicio.com.ar/?q=content/gonz%C3%A1lez-de-baronetto-marta-juana>. Consultado en abril de 2013.

entrevistado nos narra esa experiencia:

Bueno, y el chango éste vivía allá a veinte metros. Márquez se llama de apellido, se llamaba. Y... resulta que yo me bajo del colectivo y claro, me agarró ganas de orinar, y justo en la puerta de la casa de este chico... Nunca me voy a olvidar. Se me bajaron unos monos de ahí de arriba del techo, de arriba de los árboles, de todos lados salieron y... y había un baldío al frente, montón de milicos, me cagaron a palos ahí y... les digo, "pará loco, yo vengo de laburar". Así que, viste en ese tiempo, esa zona, la carterita que vos llevabas los cigarrillos, chicles, documentos, todo ahí... así que le digo, "Fijate quién soy, loco", y me dice, "¿Vos te llamás, vos sos Márquez?". "No", le digo, "yo no soy Márquez, fijate ahí tengo el documento, tengo todo". Sí tenía todos los papeles por suerte. Y... bueno, me dice: "andate, corré y andate y acá no viste nada". [...] Si así que llegué a mi casa y resulta que al otro día me entero que, que desapareció el chico éste. Y no apareció nunca más. Eh, eh, o sea, yo no era amigo de él, era amigo de... de, del hermano de él, jugábamos al fútbol juntos, ¿viste?... (Fragmento textual de entrevista personal a vecino XV de barrio Maldonado de 55 años).

Se trataba de Luis Ernesto Márquez, quien "fue secuestrado la madrugada del 28 de octubre de 1975 de su casa en barrio Maldonado. Permaneció cautivo en el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Tenía 23 años. Aún continúa desaparecido".¹⁶

No sólo los militares reprimían sino también los policías. Algunos entrevistados le tenían más miedo a estos últimos. Son de larga data las historias de los abusos de poder, las golpizas y el gatillo fácil por parte de la policía hacia los vecinos de la zona. Sin embargo, no todos evaluaron como negativo este fuerte control y la represión ejecutada, porque consideraron que ese maltrato era con los "delincuentes" y por lo tanto contribuía a mantener a éstos bajo control y a proteger el orden. Dos entrevistados atestiguan experiencias diferentes relacionadas con el ex "D2", lugar que funcionó como centro clandestino de detención entre 1974 y 1978, y "se constituyó como el nexo central entre militares y policías, para ejecutar persecución, secuestros, tortura y distribución estratégica de prisioneros a otras dependencias tanto policiales como militares".¹⁷ Uno de los entrevistados recuerda que fue detenido por la policía y llevado allí en ese período en más de una oportunidad, donde fue brutalmente golpeado y liberado días después. Este entrevistado es el mismo que fue golpeado hacia finales de 1975 por militares en la puerta de la casa de Márquez. El otro nos narró su recuerdo de la siguiente manera:

Vecino V: Y acá en esos años que ellos estaban acá, la policía mandaba [...] muy

¹⁶ Extraído de <http://eldiariodeljuicio.com.ar/?q=victimas> consultado en junio de 2013. Márquez Jurí, Luis Ernesto "Nació el 25 de marzo de 1952 en Córdoba Capital. Era operario metalúrgico en la fábrica Transax. Además era delegado del SMATA y militaba en el Partido Comunista Revolucionario de Córdoba". Extraído de <http://eldiariodeljuicio.com.ar/?q=victimas>, consultado en junio de 2013.

¹⁷ Extraído de <http://www.apm.gov.ar/content/ex-ccd-d2>, consultado en mayo de 2013.

mucho mandaba [...] Yo me acuerdo que sabían tirar presos, los metían ahí abajo del Cabildo y le daban una sartenada de palos, sabían traer de la cárcel de barrio San Martín los hacían cantar ahí adentro.

Entrevistadora: ¿Adentro de...?

Vecino V: Del Cabildo para allá, por esa calle de piedra, que hay una subcomisaría. Ahí los hacían sonar a palos ahí. Yo sabía ir con un camión, llevaba leña ahí porque sabían hacer comer para los presos, llevaba leña ahí en canastos de alambre, y ahí sabían tener presos, pero siempre y los hacían re sonar a palos ahí.

Entrevistadora: ¿Pero en qué año me está hablando?

Vecino V: Y, en la época de los milicos era [...] fue en la época de Videla (Fragmento textual de entrevista personal a vecino V de barrio Maldonado de 65 años).

En ningún momento el entrevistado cuestionó la violencia por parte de los “policías” hacia las personas que estaban allí detenidas y no estableció distinción entre el accionar policial y el parapolicial y/o militar, ni la causa de la detención —lo político e ideológico se iguala a cualquier actividad delictiva—. El entrevistado cree que se trató del poder que tenían los policías para con los presos o delincuentes, y eso aparece valorado por él porque considera que en la actualidad existe falta de control y autoridad por parte de la institución policial. Ninguno de los dos entrevistados relacionó al D2 con un sitio de detención de secuestrados por razones políticas, sin embargo, los dos estuvieron allí en el tiempo en que el lugar fue utilizado como centro clandestino de detención.

Además, nuestro caso de investigación que se centra en Córdoba —y en particular en el Campo de la Ribera, cuyo comienzo como CCDTYE data de diciembre de 1975—, obliga a cuestionar, o al menos a revisar, los períodos fijos que sentencian el inicio del terrorismo en manos del Estado en 1976. Es posible pensar que Campo de la Ribera fue un centro de exterminio hasta la inauguración de La Perla, a mediados de marzo de 1976, porque no hay registros de sobrevivientes de los secuestros producidos en diciembre de 1975 y en enero, febrero e inicio de marzo de 1976, ni de traslados a otros Centros Clandestinos. Son mínimas las excepciones que sobrevivieron luego de estar secuestrados escasos días en esos meses. Luego de marzo, el papel de la Ribera en el circuito represivo cambió: pasó a ser un centro estratégico de derivación de prisioneros a otras dependencias policiales o militares o de liberación —aun cuando por testimonios de sobrevivientes es conocido que en libertad seguían las amenazas o persecuciones a las víctimas—. En el rol de campo derivador se produjeron exterminios de manera aislada.

MEMORIAS DE SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD

No son las experiencias del miedo las que caracterizan principalmente o mayoritariamente este período de estudio en Müller y Maldonado. Los vecinos recuerdan que durante el “tiempo de los militares” el barrio era más seguro y más agradable para habitar. Destacan que la presencia militar en el barrio generó sensación de

seguridad y orden:

[...] sí, en ese tiempo no, no había, no, no, no, fue una época donde no había tantos robos, no había tanta delincuencia, había más seguridad porque la gente tenía miedo... Tenía miedo, sabía que se mataba gente como, que no tenían, que no tenían empacho en matar gente, entonces creo que eso mismo también limitó bastante lo, la delincuencia y la, y los actos digamos de vandalismo y esas cosas (Fragmento textual de entrevista personal a vecina XIX de barrio Maldonado de 54 años).

[...] te digo, seguían andando los *choros*, todo, pero acá en el barrio nunca se vio nada y menos en esa época que sabían que le iban a dar con un caño los militares. Los militares se metían a cualquier hora y adónde fuera, por algo así se metían en cualquier cosa, ellos no tenían drama, no [niega con chasquidos] (Fragmento textual de entrevista personal a vecina VII de barrio Maldonado de 67 años).

Aun cuando los militares podían matar sin dar explicación alguna, no parecían representar un peligro para los propios vecinos, quienes valoraban la fuerte imagen de orden y respeto impuesta por el Ejército. Esto tiene relación con al menos cuatro aspectos. Primero, el relato citado completa el sentido y está en diálogo con la situación social, cultural y económica que atraviesan actualmente los vecinos en sus barrios, donde la inseguridad y la delincuencia son problemas con los que deben lidiar cotidianamente. Segundo, esta entrevistada, como otros, expresa que conocía parte de la estrategia ilegal que implementó el TE y sin embargo no formula un profundo cuestionamiento porque tuvo un efecto colateral positivo según su percepción, que fue la baja de la delincuencia; no se pone en tensión el método, ni la ilegalidad, ni los derechos universales. Tercero, expresiones de ese tipo y otras que veremos a continuación empañan y ayudan a cuestionar la imagen de la sociedad ignorante, da cuenta que circulaba información en forma de rumores o conjeturas. El cuarto aspecto está en relación con que el “régimen tuvo éxitos importantes en su vocación autoritaria” (O’Donell 1983, 14).

Son muy frecuentes las memorias que refieren al “tiempo de los militares” como más seguro en tanto que no había delincuentes ni robos en los barrios de la zona, según lo recuerdan —y lo que experimentan en el presente— los entrevistados. El sentido que reconstruyen los entrevistados se podría resumir en el siguiente argumento: los militares estaban *presente* en sus barrios, tenían poder para reprimir, ergo los delincuentes tenían miedo y replegaban su accionar. Cobra fuerza explicativa nuestro argumento: la presencia militar, aún bajo la forma que adoptó y más allá de las variaciones, fue significada como presencia del Estado en este territorio vecinal. Esto contrasta con la percepción de un Estado débil y/o ausente en el control de las actividades delictivas e ilegales en la actualidad.

Aun cuando entre los entrevistados son bastante homogéneos los sentidos que ligan a la “época de los militares” con la seguridad, el orden y el respeto en la convivencia, se cuelan en el relato ciertas marcas que dan cuenta de varias restricciones que debían considerar y respetar si querían no ser blanco de la represión.

En contraposición, se estaba seguro *si* se omitía cualquier conducta que pudiera constituir un motivo de sospecha. Los entrevistados no fueron víctimas directas de la represión, por ello también se sintieron seguros con los militares, y al igual que “muchos estaban predispuestos a la represión y la propaganda post-1976 en tanto apuntaron a lograr: un fuerte viraje hacia la privatización de las vidas, una generalizada aspiración a la reducción de incertidumbre en la vida cotidiana (para lo cual, por supuesto, quedó claro que había que marcar el paso según lo querían los gobernantes)” (O’Donnell 1983, 14). Quizás por eso no se evalúan los costos o matices de ese sentimiento de seguridad y orden al que hacen referencia, ni se valoran la falta de libertad de expresión, de reunión, de asociación política, de tránsito o permanencia en la vía pública, por nombrar algunos derechos vulnerados.

La idea de “si no tenías nada, no tenías por qué tener miedo de nada” parece muy extendida entre los entrevistados. En ella están implícitas varias representaciones: primero, que los militares sólo reprimían a los que estaban metidos en “algo raro” (como podía ser la militancia armada o política); segundo, que había precisión en los actos represivos de los militares; tercero, “los que sí tenían o estaban en algo” tenían motivos para tener miedo. Es cierto que esas representaciones tuvieron cierto asidero en la realidad, en tanto la represión no fue indiscriminada y tuvo un carácter selectivo:

El plan de exterminio llevado adelante por las fuerzas represivas tuvo un carácter selectivo: estaba dirigido fundamentalmente contra quienes habían sido tipificados como *subversivos* y hacia aquellos espacios donde su *acción disolvente* se había desplegado. En tal sentido, si bien la puesta en marcha del accionar represivo se difundió sobre espacios sociales más amplios, puede postularse que la mayor parte de los ciudadanos no padecieron o fueron afectados directamente por el ejercicio de la represión estatal (Águila 2006, 46).

Para enriquecer el análisis de aquellas representaciones retomamos el planteamiento de Mac Cormick, en tanto el sistema terrorista responde a una lógica racional, “es una actividad dirigida a un resultado, llevada a cabo en nombre de un objetivo político mayor” (2005, 51). Es el medio más “económico” para lograr un “impacto político mayor que la inversión material que se necesita para llevarlos a cabo” (64). Cornejo y Bustos Moreschi en su lectura de la propuesta de Mac Cormick afirman que “la racionalidad y economía del TE radican en una compleja construcción que pone al Estado terrorista en una posición de omnisciencia y omnipresencia. Esto significa que ese Estado será visto como presente en todas partes y perfecto conocedor de su enemigo” (2011, 13). Así, el TE se construye a sí mismo como efectivo e infalible aun cuando factores objetivos restrinjan dicha racionalidad. Amplios márgenes de la sociedad se convencen de la supuesta infalibilidad, lo cual multiplica los efectos ya que “convencidos de la eficiencia de la represión estatal, se comportarán como el Estado indica que deben comportarse” (13). Allí radica el corazón de la lógica

económica y racional: el TE al “sostener una imagen de éxito” (Mac Cormick 2005, 67) en tanto efectivo para identificar el enemigo, la población “justificará el comportamiento estatal por fuera de la ley, si lo hubiere, de modo de no cuestionar a esa autoridad inefable e infinita, ya que ese cuestionamiento la puede poner en el lugar de ciudadano políticamente incorrecto” (Cornejo y Bustos Moreschi 2011, 13-14).

LAS VÍCTIMAS Y LOS *EXCESOS*

La represión utilizó detenciones clandestinas, torturas y desapariciones cada vez con mayor frecuencia desde 1973; sin embargo, el último régimen militar las instrumentó de manera sistemática y masiva; esto “distingue a este régimen tanto de anteriores experiencias autoritarias en el país como de las que rigieron en los países vecinos” (Novaro y Palermo 2006, 107).

Los ejes a partir de los cuales organizamos los sentidos que construyen los entrevistados para definir a los desaparecidos o las representaciones que giran alrededor de su figura son: héroe-antihéroe / inocencia-culpabilidad.

Para primer eje, los rasgos de la personalidad de la figura del desaparecido entendido como *héroe* son la inteligencia, tenacidad, idealismo, valentía, solidaridad y capacidad de liderazgo y de lucha. Un militante político se convierte en héroe cuando realiza una hazaña extraordinaria para su lugar y tiempo, la cual merece el elogio y reconocimiento; con la particularidad de que en la realización de esos actos heroicos sacrifica o arriesga su vida, allí se ponen de manifiesto esas virtudes y su valor. Las acciones dignas de admiración distinguidas por los entrevistados que se anudan en la figura del desaparecido como héroe se relacionan con la lucha por derechos en un contexto donde toda actividad colectiva estaba censurada y reprimida, el trabajo para el bienestar de los más desprotegidos o vulnerables, la enseñanza de conocimientos a personas sin acceso a la educación formal, etcétera. En la consecución de tales acciones y hazañas en la década del setenta, dado el contexto represivo, estos hombres y mujeres son recordados por poner en peligro su propia vida en pos de una sociedad mejor o más justa.

Como contrapartida, están las memorias de los entrevistados que reconstruyen una figura con características que están en las antípodas comparadas con las del héroe. Aquí nos referimos al *antihéroe guerrillero* para hacer referencia a ciertas acciones y características personales en torno a la figura del desaparecido. Estas memorias cuentan de hombres y mujeres estudiantes o trabajadores vinculados a la actividad política armada. Y lo militar aparece por encima de lo político; es más, lo político está desdibujado y prácticamente ausente en los relatos sea por desconocimiento o por estigmatización. Las características de estos antihéroes son la irresponsabilidad, la imprudencia, destrucción e incluso el rótulo de asesinos. La actividad armada o relacionada con el “caos” social son las que eclipsan las razones de las luchas. Las acciones por las que se los estigmatiza

o rechaza son las de “poner bombas”, “hacer desastre”, enfrentarse a la autoridad, poner en peligro otras vidas además de la personal y desafiar un orden que pretendía darse como natural.

Respecto del segundo eje, las memorias que significan a los desaparecidos como *inocentes* hacen hincapié en rasgos de la personalidad, moralidad, juventud y acciones con fines positivos. En este caso se los describe como buenas personas, hacedores del bien, luchadores de sus “causas”, derechos, ideales y por la libertad y democracia. Por lo tanto, su desaparición es significada como una injusticia. En contrapartida, los entrevistados que afirman la culpabilidad de los desaparecidos argumentan como posibles causas de desaparición la participación en operativos de guerrilla o, al menos, la presencia de comportamientos sospechosos, contrarios a las imposiciones del régimen, y también en actos de violencia de alta visibilidad como “poner bombas” —cuestión que los separa de la represión porque no llevaban a cabo esos actos, sino secuestrar, maltratar, abusar, intimidar—. Las descripciones de esta segunda representación incluyen recuerdos de jóvenes poniendo bombas, sindicalistas o estudiantes “involucrados en algo” y referidos como “activistas” o “zurdos”. Crenzel (2010) afirma que el binomio de inocencia o culpabilidad fue forjado por la dictadura, que utilizó diferentes estrategias para hacerle frente a las denuncias sobre las desapariciones: primero negó todo, luego las quiso representar como un “resultado inevitable” de una “guerra”, después relativizó el número de desaparecidos para cuestionar el carácter sistemático que se le atribuía a la represión y, por último, quiso adjudicar toda responsabilidad a los gobiernos peronistas que la antecedieron. En el contexto del TE, el reclamo de los familiares de desaparecidos también se inscribió en los términos del binomio inocencia-culpabilidad instalado por el régimen, proponiendo su inocencia. Así “enarbolar la condición de ‘víctimas inocentes’ de los desaparecidos procuraba tanto dotar de legitimidad sus reclamos ante las autoridades y las organizaciones humanitarias receptoras de las denuncias como evitar el aislamiento respecto del propio círculo de parientes y allegados” (Crenzel 2010, 70), se conjugó con la impronta del discurso humanitario transnacional de derechos humanos.

Entre nuestros entrevistados, el desaparecido aparece con sentido restringido al ámbito familiar, es decir, es en el marco de la propia familia del desaparecido en donde su ausencia resultaría significativa. Esto nos invitó a pensar en una de las últimas consignas de algunas organizaciones de Derechos Humanos que proclama “Los desaparecidos nos faltan a todos”.¹⁸ No vemos por el momento, en las memorias de nuestros entrevistados, lugar para tal consigna porque según los relatos que hemos encontrado la figura del desaparecido es lejana, ajena, extraña y ligada a un dolor cerrado en el núcleo familiar. Así, es significada en términos particulares, no como una violación de los derechos humanos o crímenes de *lesa*

¹⁸ Extraído de <http://www.unc.edu.ar/seccion/novedades/2012/noviembre/campana-de-difusion-2012-clos-desaparecidos-nos-faltan-a-todos2012>, consultado en Mayo de 2013.

humanidad.

Por último, en relación con la figura del desaparecido resulta de interés analizar algunas expresiones de los entrevistados sobre los “excesos” de la dictadura. Algunos de ellos hicieron alusión a lo “tremendo” de la acción militar en tanto que se excedió en la represión y exterminio porque afectó a los familiares, amigos o conocidos de las personas involucradas en política/militancia/activismo. Es decir, lo condenable no es haberle dado muerte a una persona en un acto clandestino por su condición de activista político, violando las garantías constitucionales y los derechos humanos. Lo “tremendo” se reduce a la acción contra quienes no tenían nada que ver más allá del vínculo con el involucrado.

De los relatos de los entrevistados se desprende que los excesos de la dictadura fueron la desaparición de personas, el robo y pérdida de identidad de los bebés e hijos de los secuestrados y la agresión o persecución a los familiares, amigos o conocidos de los militantes políticos/sindicales/estudiantiles. En general, lo condenable estuvo en el perjuicio a inocentes, lo cual encubre una justificación o absolución de la desaparición/asesinato de las personas involucradas en militancia (tal participación los sacaba de la categoría inocente), una concepción restringida de los derechos humanos y esconden el accionar clandestino, violatorio de las normas jurídicas del Estado argentino.

A MODO DE CIERRE

El escrito habilita a pensar en la complejidad de las representaciones sobre el TE, en las distintas formas en las que se experimentó ese tiempo y en los esquemas de asimilación que median en dicha significación. Son operaciones de sentido en torno al pasado que se realizan desde el presente y encuentran en él sus principios de selección, los tiempos pasado-presente-futuro se conjugan para dar como resultado una construcción cuyos vínculos explícitos con los hechos que acontecieron son lábiles y se sitúan en consonancia más bien con los marcos locales y de sentido que dan una particular forma a ese pasado. Nos parece que no se trata sólo de la *experiencia* que tuvieron estos vecinos en las inmediaciones de un CCDTYE y el Cementerio San Vicente, de haber vivido su juventud o adultez durante los años del TE, sino más bien de los marcos de sentido y esquemas de asimilación que les permitieron dotar de significado y elaborar una memoria sobre lo vivenciado.

Las investigaciones en memoria sobre el pasado reciente vienen a cuestionar cualquier intento de clausurar las discusiones y de adjudicarles un único sentido. A treinta y dos años de democracia, este pasado de violencia política sigue representando un espacio de disputa y conflicto. Las memorias subterráneas emergen —en determinadas circunstancias, quizás por períodos cortos— para hacernos pensar justamente en aspectos que la Memoria —con mayúscula— quiere *institucionalizar*.

En este sentido, las memorias de los entrevistados nos permitieron reflexionar

sobre las tensiones que existen entre las *memorias locales* y las memorias nacionales u oficiales. La noción de territorio de memoria de Catela Da Silva (2011) articula esas relaciones de poder entre memorias que portan capitales y las que no, para imponerse en el espacio público. Puntualmente, las memorias de los entrevistados tensionan los elementos constitutivos de la memoria dominante (Catela Da Silva 2010) en tanto sitúan el inicio de la represión antes del período de la última dictadura, apelando así a esos “tiempos excluidos” en la memoria oficial (1976-1983). A la vez, la dictadura no es representada como un punto de quiebre en la historia oral barrial. También, construyen otras víctimas —grupos, familiares o amigos que no participaban en política de ningún tipo pero fueron perseguidos— que no son sólo los desaparecidos, exiliados, asesinados o sobrevivientes. Estigmatizan la actividad de la militancia armada —en este punto se acerca a la memoria oficial porque silencia la lucha armada y, por lo tanto, estigmatiza a quienes participaron en ella— y la colocan en el centro de la escena como protagonista y responsable de la escala de violencia. Asimismo, aunque en este escrito no fue tratado por la extensión de la temática, los entrevistados exigen que la noción de derechos humanos se extienda por encima de las violaciones ocurridas en el pasado reciente para pensar en las problemáticas, persecuciones y carencias que atraviesan en la actualidad.

Finalmente, a pesar que en el Argentina desde hace diez años el Estado nacional y los gobiernos de las provincias convergieron en el desarrollo de una política de la memoria que retoma las luchas del movimiento de los derechos humanos, algunas de las memorias revisadas en nuestra investigación están permeadas por construcciones de sentido postulados de la teoría de los dos demonios, resultándonos llamativa la permanencia en el tiempo de esos entramados.

Uno de los elementos más fuertes de esa teoría es el esquema binario de la existencia de dos fuerzas violentas enfrentadas, equiparadas sea en fuerza o por sus métodos y responsables del clima de violencia política. Si bien esa es una construcción de sentido que preexistía en la posdictadura, incluso en la dictadura militar y que puede rastrearse desde los gobiernos institucionales de Perón-Martínez de Perón, en particular después de la muerte del viejo líder (Franco 2014), nosotros vemos que en la actualidad ese esquema explicativo persiste con variaciones y a pesar de las develaciones sobre la magnitud, sistematicidad y características del TE que salen a la luz en los juicios por los delitos de lesa humanidad. Como vimos, algunos entrevistados, desde su experiencia, reconstruyen la existencia de “dos bandos” que “mataban”. La variación más importante es que las dos violencias no se equiparan en la fuerza. Los entrevistados tuvieron miedo de ser confundidos, asociados, relacionados con ese *otro negativizado*, por encima del miedo a ser afectados por una acción directa de un grupo guerrillero. Sus relatos marcan que la verdadera capacidad de represión estaba en manos de los militares.

Otro elemento fundamental de la teoría durante la década de 1980 fue la responsabilidad que se le adjudicaba a la guerrilla en lo que fueron los hechos

de represión Estatal que siguieron, en una relación de acción-reacción (Franco 2014). Si bien Franco señala que esa interpretación “ha sido casi olvidado en las evocaciones públicas” (2014, 24), nosotros encontramos que goza de cierta credibilidad y persiste como marco interpretativo en algunos entrevistados. Algunas de sus memorias construyen a la guerrilla como la causa, los responsables que originaron los enfrentamientos y persecuciones; son excepciones los sentidos que realzan aspectos positivos de la guerrilla. La existencia de esta violencia primera parece que explica y justifica a la otra. Dicha construcción emanó de los mismos militares y otros sectores afines para tomar el poder el 24 de marzo de 1976 con escasa resistencia y gozando de la legitimidad otorgada desde amplios sectores de la sociedad.

Por último, la construcción de sentido que en la actualidad se cristaliza como uno de los factores principales de la teoría de los dos demonios que representa a la sociedad civil como ajena, ignorante y víctima de lo sucedido fue construyéndose con mayor fuerza un tiempo posterior al período posdictatorial (Franco 2014). La investigación mostró que aunque los entrevistados en todo momento quisieron situarse al margen de los acontecimientos de violencia política y se definieron como “trabajadores comunes”, “delegados despolitizados”, “gente ignorante de las cuestiones políticas” o simplemente “apolíticos”, sus memorias dan cuenta de un conocimiento fragmentario de algunas facetas del TE. Por ejemplo, hicieron alusiones a secuestros, a la represión aplicada a los detenidos y sospechosos, allanamientos, censuras, detenciones y sabían de personas perseguidas/secuestradas que no volvieron a aparecer. Sus recuerdos posibilitan reforzar el cuestionamiento a la idea de sociedad ignorante; con todo, no reducimos la complejidad al dilema estéril de sociedad cómplice o víctima. Más bien, sostenemos que la adjudicación de sentido a los conocimientos es compleja y tiene relación con los marcos locales; las experiencias y esquemas de sentido previos; los procesos sociales que circunscriben las elaboraciones; los miedos; la necesidad de reproducir la vida cotidiana y de construir un determinado orden que lo posibilite; la profundización del “no te metas”, “llamarse al silencio”, “por algo será”, como aprendizajes de los años de violencia política, aunque en definitiva funcionales al régimen.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁGUILA, Gabriela. 2006. "Testigos y vecinos". *Puentes* 19: 19- 47.
- CATELA DA SILVA, Ludmila. 2006. "Presentación". En *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, edición de Michael Pollak, 9-15. La Plata: Al Margen.
- _____. 2010. "Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina". En *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, edición de Tania Medalla, Alondra Peirano, Olga Ruiz y Regine Walchñ, 44-56. Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- _____. 2011. "Memorias regionales y archivos: problemas y desafíos de la construcción". En *Cuaderno de trabajo volumen 1. Memorias, historia y Derechos Humanos*, edición de Verónica Vives Cofre, 125-165. Santiago de Chile: Programa Domeyko Sociedad y Equidad, Vicerrectoría de Investigación y desarrollo de la Universidad de Chile.
- CONADEP. 1996. *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- CORNEJO, Elisa y María Cecilia Bustos Moreschi. 2011. "El terrorismo de Estado y su impacto exilio e insilio en la FFYH de la UNC. 1975-1977". Tesis de grado en Historia. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- CRENZEL, Emilio. 2008. *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. 2010. "La víctima inocente: de la lucha antidictatorial al relato del *Nunca más*". En *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, coordinación de Emilio Crenzel, 65-84. Buenos Aires: Biblos.
- DUHALDE, Eduardo Luis. 2013. *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.
- FEIERSTEIN, Daniel. 2012. *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: FCE.
- FRANCO, Mariana. 2014. "La teoría de los dos demonios: un símbolo de la posdictadura en la Argentina". *A contra corriente* 11 (2): 22-52.
- _____. 2015. "La teoría de los dos demonios en la primera etapa de la posdictadura en la Argentina". En *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, dirección de Claudia Feld y Marina Franco, 23-80. Buenos Aires: FCE.
- FRANCO, Mariana y Florencia Levín. 2007. "El pasado cercano en clave historiográfica". En *Historia reciente: perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, compilación de Marina Franco y Florencia Levín, 31-65. Buenos Aires: Paidós.
- HALBWACHS, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. España: Anthropos.
- _____. 2011. *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

- HUFFSCHIMID, Anne y Valeria Durán (eds.). 2007. *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputas*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- JELIN, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. 2012. "Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones". En *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputas*, edición de Anne Huffschimid y Valeria Durán, 43-59. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- JELIN, Elizabeth y Ponciano del Pino (comp.). 2003. *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI.
- LECHNER, Norbert. 1998. "Nuestros miedos". *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 13: 179-198.
- LEVÍN, Florencia Paula. 2005. "Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de los vecinos del horror. Los otros testigos". *Entrepasados* 28: 47-63.
- LVOVICH, Daniel. 2006. "¿Qué podemos saber?". *Revista Puentes* 17: 41-45.
- LVOVICH, Daniel y Jorgelina Bisquert. 2008. *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, UNGS.
- MACCORMICK, Gordon. 2005. "La toma de decisión de los terroristas". *Revista Zona Abierta* 112/113: 49-100.
- NOVARO, Marcos y Vicente Palermo. 2006. *La dictadura militar 1976/1983. El golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós. (2a ed.)
- OLMO, Darío (comp.). 2005. *Cementerio de San Vicente: informe 2003*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- PAIARO, Melisa. 2012. "Acción conjunta. Las actuaciones del Tercer Cuerpo y del D2 antes del golpe de 1976 en Córdoba". *Diario de la Memoria* V (6): 26-27.
- PAOLETTI, Alipio E. 2006. *Como los nazis, como en Vietnam: los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Asociación Madres de Plaza de Mayo.
- POLLAK, Michael. 2006. *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Al margen.
- RICOEUR, Paul. 1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife Producciones.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. 1984. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz: Hisbol-Csutcb.
- ROMERO, Luis Alberto. 1995. *Breve historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: FCE Argentina.
- SERVETTO, Alicia. 2004. "Córdoba en los prolegómenos de la dictadura. La política del miedo en el gobierno de Lacabanne". *Revista Estudios*, núm. 15: 143-156.

- SOLIS, Ana Carol. 2005. "Combatividad y represión en Córdoba, la instauración de la dictadura". En *Cementerio de San Vicente: informe 2003*, compilación de Darío Olmo. Córdoba: Ferreyra Editor.
- STRAUSS, Anselm y Juliet Corbin. 2002. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Contus, Editorial Universidad de Antioquia.
- VEZZETTI, Hugo. 2012. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- VIEYTES, Rut. 2004. *Metodología de investigación en las organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- O'DONELL, Guillermo. 1983. "*Democracia en la Argentina: micro y macro*". Consultado por última vez el 20 de enero de 2016. <http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/002.pdf>

FUENTES ORALES

- Entrevistas realizadas a 29 vecinos de los barrios de Maldonado y Muller entre marzo de 2013 y diciembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.
- ENTREVISTA REALIZADA A DELIA, trabajadora de Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos de Campo de la Ribera en diciembre de 2014 en la ciudad de Córdoba.